



SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 14 de julio de 2021** a horas **17:00**, a través de la **modalidad no presencial** y en el marco de **las Pautas Reglamentarias para el funcionamiento remoto del Consejo Superior de la UNJu**. Aprobado por Res. C.S. N°058/21, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

- a) Justificación de Inasistencia.
- b) EXPEDIENTE D- 150/2021: Dr. Raúl Enrique LLOBETA, solicita extensión de la licencia como Consejero Superior Titular Docente, desde el 02.07.2021 y por el término de DOS (2) meses más e incorporación del suplente.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 655

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

- a) EXPEDIENTE F- 9518/2020: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita designación de la Dra. María Beatriz CREMONTE como Profesora Extraordinaria EMERITA, carácter Ad-Honorem a partir de la fecha.
- b) EXPEDIENTE F- 9045/2021: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita designación del Dr. José Edgardo DIPIERRI como Profesor Extraordinario EMERITO, carácter Ad- Honorem, a partir de la fecha.
- c) EXPEDIENTE S-300-5546/2017: Facultad de Ciencias Económicas, solicita modificación de la carrera de Pregrado TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS Y MUTUALES.
- d) EXPEDIENTE F-200-4188/2017: Facultad de Ciencias Agrarias, solicita confirmación de la designación por concurso de la Bioq. y Biol. Ana Valeria CARRANZA en el cargo de Profesora Ordinaria Adjunta Dedicación Simple de la cátedra ELEMENTOS DE BOTANICA de la carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Lechera, Expansión Académica San Pedro de Jujuy, a partir del 30.11.2018 y por el término de SEIS (6) años, cargo proveniente del Convenio Programa N° 547/15 con SPU.

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

- a) EXPEDIENTE R- 215/2018: Área de Relaciones Internacionales de Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION suscrito entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO" (Bolivia) y la UNJu. (Argentina) CONVENIO UNJu. N°991.
- b) EXPEDIENTE R- 691/2021: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscrito entre la CORPORACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES (CMCBA) y la UNJu. CONVENIO UNJu. N°1145.
- c) EXPEDIENTE R- 782/2021: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION a suscribirse entre el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA (IUGNA) y la UNJu.
- d) EXPEDIENTE S- 790/2021: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA a suscribirse entre la FUNDACION SERVICIO PAZ Y JUSTICIA y la UNJu.

//

1



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

e) EXPEDIENTE S- 784/2021: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO DE COOPERACION E INTERCAMBIO ELECTRONICO DE INFORMACION a suscribirse entre el MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION y la UNJu.

f) EXPEDIENTE G- 7686/2017: Facultad de Ingeniería de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO DE COOPERACION y ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACION ACADEMICA suscriptos entre la FUNDACIÓN DR. MANUEL SADOSKY DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y la UNJu. CONVENIO UNJu. N°1149.

Saludo a Usted atentamente.

Lic. RODOLFO ALEJANDRO TEGHI
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy